

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de agosto de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita la Licitación Privada N° 308/87 a los efectos de lograr la provisión de ocho (8) calefactores de tiro balanceado con destino a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación y ocho (8) estufas eléctricas para el Centro de Detención Judicial U-28; y

CONSIDERANDO:

Que dicha contratación fue autorizada mediante Resolución N° 522 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 23 de junio ppdo. (Confr. fs. 13), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 48 y 54.-

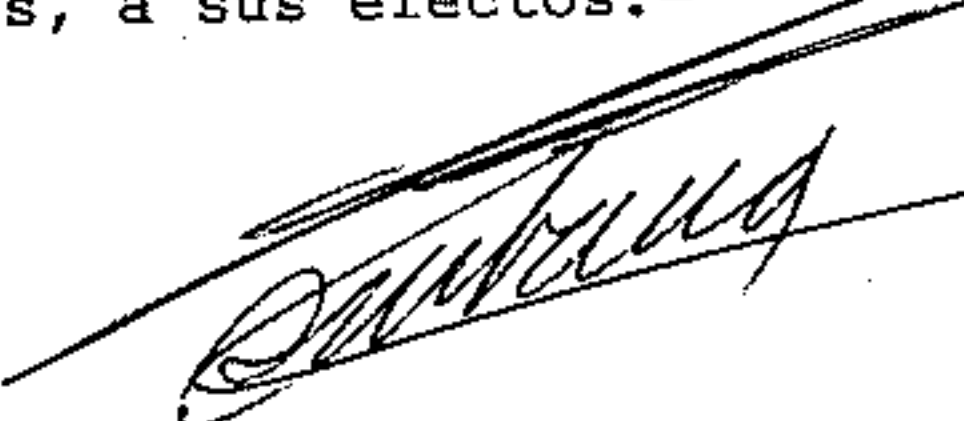
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en la Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la Licitación Privada N° 308/87 y adjudicar a la firma "DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL de Sara D. González Turquíé" el renglón N° 2 -por menor precio- y el renglón N° 1 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 18/19 y 51/52 y por el importe total de AUSTRALES TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES CON VEINTE CENTAVOS (A 3.343,20), descuento 2% por pago 12 ds. fecha factura.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-  
ame

  
JUAN ESCRIBANO  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION